



### **Recomendación al Consejo 15-03**

**Asunto: Observaciones y recomendaciones derivadas de la reunión pública del CCPC: “Crecimiento verde y competitividad sustentable en América del Norte”, celebrada en abril de 2015, en Monterrey, Nuevo León, México**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

**DE CONFORMIDAD CON** el artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), en el que se establece que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este acuerdo [...] así como sobre la aplicación y el desarrollo posteriores de este acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

**HABIENDO** llevado a cabo los días 23 y 24 de abril de 2015, en Monterrey, Nuevo León, México, la reunión pública “Crecimiento verde y competitividad sustentable en América del Norte”, en la que se contó con presentaciones de expertos y la participación de más de cien personas;

**TRAS** analizar los comentarios y recomendaciones de los expertos invitados y los asistentes a la reunión, adjuntos en el apéndice A de esta recomendación;

**CON EL PROPÓSITO** de asesorar al Consejo respecto de las prioridades a establecer en cuanto a las acciones que deberán emprenderse en el ámbito regional, y también sobre posibles áreas de trabajo en el marco del Plan Operativo 2015-2016 y el Plan Estratégico 2015-2020 de la CCA;

**SOMETE** a la consideración del Consejo las siguientes observaciones y recomendaciones para la CCA:

1. *Reconsiderar el valor que damos al manejo e intercambio de recursos hídricos, en razón de que la hidrología está cambiando.* Es de crucial importancia ejercer un manejo más eficaz del agua y entender cómo éste se relaciona con el cambio climático, al igual que los correspondientes efectos sociales, económicos y políticos en las comunidades de toda América del Norte. Las instituciones encargadas de la gestión de los recursos hídricos en los tres países habrán de participar de lleno en esta iniciativa. El desajuste climático ya está generando retrocesos en el desarrollo de algunas regiones y pone de relieve nuevas implicaciones de índole económica relacionadas con la recuperación del desarrollo de estas áreas. Las condiciones hidroclimáticas en rápida transformación seguirán produciendo un efecto dominó en todos y cada uno de los sectores económicos y sistemas políticos de los tres países en las próximas décadas.
2. *Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y dar máxima prioridad a su manejo.* El agua ofrece una vía importante y práctica para atender las variaciones ambientales. Al entablar una discusión positiva en torno al aprovechamiento y manejo adecuados del agua, definir metas claras y comunicar los logros respectivos en este ámbito, la cooperación ambiental entre los actores pertinentes se verá firmemente impulsada.

3. *Incentivar la adopción de mejores prácticas de uso del suelo, su restauración y manejo a fin de mejorar la calidad y aprovechamiento racional del agua, y procurar recursos (por apalancamiento) para ello.* Puede lograrse un aprendizaje de las experiencias colectivas relacionadas con la sustentabilidad de los ecosistemas y la adopción de prácticas de manejo adecuadas, con énfasis en la correlación que guardan las funciones ambientales y la calidad del agua con los cambios en las prácticas de uso del suelo.
4. *Impulsar la formulación e instrumentación de una política en materia de energía limpia en pro de alcanzar la sustentabilidad en América del Norte.* Ello supondría trabajar en las áreas que se mencionan a continuación y considerar los siguientes aspectos:
  - 4.1 La bioeconomía comprende el aprovechamiento de recursos biológicos renovables y su conversión en alimentos, forraje, productos de origen biológico y bioenergía mediante tecnologías innovadoras y eficaces (en términos del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, IIDS). Los ecosistemas aportan beneficios ambientales cruciales, entre los que figuran: control de inundaciones, producción agrícola, resiliencia frente a sequías, captación de nutrientes, hábitat de vida silvestre y producción de biomasa. La gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) combina el uso del suelo y el manejo del agua a escala de cuencas hidrográficas para optimizar simultáneamente los resultados económicos, sociales y ambientales.
  - 4.2 Recurrir a la bioeconomía de cuencas hidrográficas puede aportar beneficios autosostenibles, entre los que se incluyan la resiliencia frente al cambio climático, el desarrollo económico y la conservación. Deberá ponerse énfasis en el desarrollo de infraestructura verde, así como en el manejo de cuencas hidrográficas compartidas.
  - 4.3 Las políticas en materia de eficiencia energética determinarán la manera en que las dinámicas social y política influyan la lucha por recursos entre dos tecnologías recientes con posibilidades de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la generación de electricidad, a saber: la captación y almacenamiento de carbono, por un lado, y los sistemas geotérmicos mejorados (SGM), por el otro. La GIRH y la adopción de SGM ofrecen, en conjunto, un marco para el manejo a escala de cuenca que permite entender, valorar y manejar los beneficios de las cuencas hidrográficas.
  - 4.4 La cooperación y las alianzas en favor de los recursos hídricos son elementos clave para abordar la seguridad hídrica, el abastecimiento de agua potable y la higiene pública en las comunidades en mayor necesidad de estas condiciones. Asimismo, el manejo de inundaciones, recursos hídricos y nutrientes puede significar una oportunidad económica si se ofrecen soluciones innovadoras, entre las que se incluyan el manejo y la retención de aguas superficiales, la captación y reciclaje de fósforo, la restauración de humedales y el uso de biomasa (bioenergía, biocombustibles y bioproductos). Por ejemplo, el manejo de nutrientes y el uso de medios novedosos para la producción de biomasa, en combinación con el manejo de aguas superficiales, se aplican actualmente en humedales artificiales, cuencas de aguas pluviales y acequias con miras a generar mayores ganancias económicas e ingresos alternativos para los propietarios de tierras.
  - 4.5 Evaluar la eficacia de aplicar nuevas tecnologías para la extracción de agua de corrientes subterráneas profundas puede tener relevancia como una posible solución a los problemas de escasez que enfrentan algunas regiones en América del Norte.
  - 4.6 La creación e instrumentación de los mecanismos necesarios para medir la masa de organismos biológicos vivos en un ecosistema dado (biomasa ecológica) puede contribuir a evaluar el estado ecológico de un sitio. De esta forma, es posible determinar con mayor precisión medidas

alternativas para transformar los flujos de desechos o contaminantes en insumos para la producción sustentable de biomasa. La medición de biomasa ecológica ofrecerá incentivos para la conservación y restauración de humedales en tierras no productivas.

5. *Fomentar —con la CCA a la cabeza— la cooperación y la creación de alianzas estratégicas en materia de recursos hídricos entre responsables de la toma de decisiones, expertos y otros integrantes de sectores de interés y redes de apoyo clave con el propósito de centrar mayor atención en los recursos renovables.* Ello representa una oportunidad para intercambiar conocimientos sobre energía limpia, así como tecnologías, sistemas y procesos para el manejo de recursos hídricos, con miras a crear una plataforma o entorno que permita impulsar el uso de tecnologías incipientes y soluciones innovadoras. Esta necesidad podrá atenderse mediante las siguientes acciones:

5.1 La creación de alianzas de cooperación en materia de recursos hídricos y el impulso que a éstas se imprima fomentarán la sustentabilidad y el crecimiento verde en toda la región. Además de permitir centrar la atención en los recursos renovables, estas distintas formas de asociación abren la posibilidad de atraer inversiones orientadas hacia la generación de energía limpia: no intensiva en emisiones de carbono y basada, no en combustibles fósiles, sino en recursos renovables (crecimiento bajo en emisiones de carbono).

5.2 La aplicación de avances tecnológicos de uso en el sector de generación eléctrica —por ejemplo, redes de distribución y medidores inteligentes— puede ayudar a resolver problemas de abastecimiento de agua y desempeñar un papel más activo y competitivo en la gestión de recursos hídricos en comparación con tecnologías actualmente en uso, como la desalinización. Hoy se comparten ya en la región recursos energéticos entre los que se incluyen proveedores de infraestructura eléctrica, redes de distribución, generadores de energía y empresas de gas natural.

5.3 La difusión de conocimientos en torno a la relevancia del crecimiento verde entre sectores interesados clave y el énfasis en la necesidad de redefinir la sustentabilidad en un contexto de restauración revisten fundamental importancia. Los consumidores desempeñan un papel preponderante para reducir la demanda de energía y asegurar su conservación. Deberá continuarse invirtiendo en tecnologías innovadoras en las plantas generadoras de electricidad a objeto de garantizar que satisfagan las necesidades del consumidor en forma segura, confiable y sustentable.

6. *Impulsar el papel crucial que desempeña el orden de gobierno federal como primer promotor de inversión pública, con miras a definir metas en materia energética y formular políticas reglamentarias para la adopción eficaz de iniciativas estratégicas orientadas a fomentar el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía en aras del progreso.* Estas medidas podrán, a su vez, generar otras alternativas de inversión encaminadas a obtener recursos y lograr avances. La experiencia dicta que la inversión efectiva es aquella que va dirigida a organizaciones que pueden trabajar conjuntamente y generar sinergias entre el gobierno y la ciudadanía, y así ganar credibilidad.

7. *Integrar consideraciones ambientales y económicas en la toma de decisiones cotidiana.* La estructura de incentivos puede suponer un importante obstáculo para dicha integración cuando los precios no reflejan la totalidad de los costos y beneficios de la producción y el consumo, lo que se traduce en prácticas no sustentables. Es necesario que la política gubernamental establezca estructuras de incentivos que sean sólidas en términos ambientales y económicos. De ahí que, como primera medida, los gobiernos deban identificar y reducir los subsidios que repercutan desfavorablemente en la economía y el medio ambiente. Ello permitiría eliminar distorsiones económicas, optimizar la eficacia e impulsar el crecimiento; mejorar el medio ambiente mediante la reorientación de la estructura de incentivos con la intención de favorecer prácticas ambientalmente adecuadas, reducir cargas

presupuestarias y generar recursos adicionales; así como alcanzar una distribución del ingreso más equitativa, en la que los subsidios no favorezcan a los grupos acomodados como suele ocurrir actualmente.

8. *Combinar la explotación del gas natural con una mayor eficiencia energética y el incremento del uso de fuentes de energía renovables, lo que contribuirá a la transición del subcontinente hacia un futuro energético más limpio, al tiempo que se procura alcanzar los objetivos establecidos en cuanto a mitigación de gases de efecto invernadero.* Deberán considerarse detenidamente las preocupaciones en torno a las posibles repercusiones ambientales del aprovechamiento del gas natural y, al mismo tiempo, reconocer que el uso responsable de los recursos de gas natural podría llegar a impulsar la competitividad industrial, la seguridad energética y la generación de empleos.

El CCPC confía en que las recomendaciones aquí planteadas resulten pertinentes en la definición de las prioridades estratégicas del Consejo de la CCA, y apoya unánimemente esta recomendación a dicho órgano.

**Aprobada por los miembros del CCPC  
14 de mayo de 2015**

**Apéndice A**  
**Recomendaciones de expertos y participantes del público**  
**Monterrey, Nuevo León, México**  
**23 y 24 de abril de 2015**

El propósito del presente resumen ejecutivo es brindar al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) conocimientos esenciales como sustento de las sugerencias, observaciones y recomendaciones que habrá de someter a la consideración del Consejo. El documento se elaboró a partir de las nueve presentaciones que tuvieron lugar en el marco del taller, así como de los comentarios y recomendaciones recibidos de expertos y miembros del público participantes en el evento.

**I. Recomendaciones de los expertos**

Las presentaciones y deliberaciones de los expertos se centraron en energía renovable; suministro y producción de energía; gestión sustentable de residuos; eficiencia y generación energéticas; uso y producción sustentables de energía; manejo sustentable de los recursos hídricos; manejo eficiente del agua en la industria, la agricultura, las ciudades y las comunidades; cooperación y alianzas en materia de agua para el desarrollo sustentable y la seguridad hídrica; el nexo entre agua y energía para la competitividad; abastecimiento de agua potable, y saneamiento hídrico.

El foro público del CCPC abrió con la ponencia magistral de la directora de sustentabilidad y desarrollo económico del Departamento de Agua y Energía de Los Ángeles (*Los Angeles Department of Water and Power*), Nancy Sutley, quien ofreció su punto de vista sobre cómo podemos abordar los desafíos del cambio climático en el contexto de las políticas ambientales, las ciencias del medio ambiente y las economías locales, regionales y estatales. Señaló que las experiencias de aprendizaje tanto de la ciudad de Los Ángeles como del estado de California nos pueden servir para acelerar en otras localidades la prosperidad y el crecimiento con bajas emisiones de carbono. Luego de esta presentación comenzó la **sesión 1: Energía sustentable y cambio climático: papel de los recursos renovables y las nuevas tecnologías a ellos ligadas**. Los panelistas fueron el ex director ejecutivo y presidente de la Yukon Energy Corporation, David Morrison; el vicepresidente de Energía y Sustentabilidad de Cemex, Luis Farías; la comisionada de la Comisión de Energía de California (*California Energy Commission*), Karen Douglas, y el subdirector de Desarrollo de Energía y Nuevas Tecnologías de Alfa Corporativo, S.A. de C.V., Nelson Arizmendi.

El foro continuó con otra **ponencia magistral** a cargo del titular de la cátedra EPCOR de investigación sobre seguridad hídrica del Instituto para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud de la Universidad de Naciones Unidas, Bob Sandford, quien presentó sus evaluaciones sobre: 1) cómo las alteraciones climáticas ya están causando retrocesos en el desarrollo de algunas regiones y poniendo de relieve nuevas repercusiones financieras en relación con el redesarrollo de esas zonas, y 2) de qué modo los rápidos cambios de las condiciones hidroclimáticas seguirán teniendo efectos en cascada en todos y cada uno de los sectores de nuestras economías y todos los sistemas políticos en los decenios por venir. Confió especial importancia a la manera en que podemos gestionar el agua de manera más eficaz y eficiente, y al mismo tiempo comprender cómo ello se relaciona con el cambio climático y las correspondientes repercusiones sociales, económicas y políticas en las comunidades de América del Norte. Luego de la presentación de Sandford, dio comienzo la **sesión 2: Agua y cambio climático: manejo sustentable de recursos naturales**, integrada por las presentaciones del presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey (FAMM), Eugenio Clariond; la directora del Programa sobre Agua del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS), Dimple Roy, y la directora ejecutiva de la Red Canadiense del Agua (*Canadian Water Network*), Bernadette Conant.

Al término de las dos sesiones hubo un segmento (dirigido) de preguntas y respuestas con los participantes. El orden del día, las biografías y las presentaciones pueden consultarse en la página de la CCA en: [www.cec.org/Page.asp?PageID=1209&ContentID=25847](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1209&ContentID=25847).

Todas las recomendaciones se relacionan de manera intrínseca. No obstante, en aras de brindar al lector coherencia y claridad, se estructuraron en torno de las categorías específicas que se describen a continuación.

#### Instrumentación de políticas públicas

1. Aumentar las prácticas de gestión ambiental en nuestros tres países, mediante la instauración eficaz y eficiente de una oficina o departamento responsable de la sustentabilidad en el ámbito gubernamental (en particular, federal).
2. Establecer en los tres países programas que fomenten la conciencia de la meta compartida en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones.
3. Fijar metas ambiciosas de reducción de gases de efecto invernadero y adoptar mediciones de desempeño a escala regional (de América del Norte).
4. Reducir el uso de combustibles fósiles e incrementar lo mismo la proporción de los recursos renovables en la composición de la generación eléctrica que los índices de consumo de energía limpia.
5. Reelaborar e incluir en las políticas gubernamentales estructuras de incentivos sólidas tanto en lo ambiental como en lo económico, comenzando por identificar y reducir los subsidios que repercutan negativamente en el crecimiento verde.
6. Establecer un plan de acción por un aire limpio encaminado a reducir la contaminación atmosférica tóxica de los puertos y las principales ciudades.
7. Fomentar la aplicación de políticas ambientales y conocimientos sobre medio ambiente y economía para hacer frente a los retos que representa el cambio climático.
8. Mostrar ejemplos exitosos de iniciativas locales, estatales y regionales de crecimiento bajo en carbono, como los de la ciudad de Los Ángeles y el estado de California.
9. Propiciar la participación de la sociedad civil para impulsar iniciativas de crecimiento verde, con particular énfasis en la innovación y en la gestión energética por parte de los propios consumidores.
10. Instaurar planes de sustentabilidad que consideren el impulso de la energía solar en las localidades.

#### Infraestructura ecológica y recursos renovables

1. Fomentar infraestructuras y gestión de cadenas de abasto ecológicas para estimular el crecimiento respetuoso del medio ambiente.
2. Invertir de inmediato en el cambio climático (ya que más adelante el costo será considerablemente mayor) con base en el uso reducido de carbono.
3. Establecer instrumentos financieros que contribuyan a disminuir el uso de carbono: es decir, encontrar, pronto, alternativas para la fijación de precios con respecto a las emisiones de carbono fijar. El objetivo fundamental sería definir un método sencillo y uniforme para la tarificación del carbono en los tres países. Si se evalúa la relación costo-beneficio de los diversos mecanismos para fijar dichos precios, éstos se podrán determinar con mayor eficacia en los países signatarios del TLC, lo que conduciría a que se usara menos combustible de emisiones altas de carbono o se optara por tecnologías bajas en carbono en el transporte de carga.
4. Invertir en incubadoras de energía y tecnología limpias, conservación de los recursos hídricos locales y gestión del agua con objeto de alcanzar objetivos de crecimiento verde.
5. Destinar recursos a la infraestructura y los recursos hídricos locales, la conservación del agua, el reciclado de ésta, la captación de aguas pluviales y un manejo más eficaz de las aguas subterráneas, todo ello para depender menos de las importaciones de agua.

6. Invertir en nuevas fuentes de energía e impulsar el uso de electricidad proveniente de fuentes renovables de energía: los recursos renovables deben ser parte esencial de la composición de la generación energética, en particular por el lado hidrológico.
7. Invertir en infraestructura ecológica para hacer frente a los problemas de contaminación y calidad del agua que nos aquejan y para atender los aspectos de distribución del líquido.

#### Manejo innovador de las tecnologías emergentes

1. Las plantas generadoras de electricidad deben seguir invirtiendo en innovaciones tecnológicas para el manejo de la generación sustentable de energía, la cual debe centrarse en la integración de energía eólica, hidráulica, solar fotovoltaica (PV), oceánica, de biomasa y de carbón limpio, así como en el almacenamiento de energía. Ello constituye una evidente oportunidad estratégica, pues los costos de las tecnologías de energía eólica y solar siguen disminuyendo de manera significativa, acercándose al costo de los combustibles fósiles.
2. El almacenamiento de energía es un elemento realmente transformador de la industria eléctrica, tanto para los consumidores residenciales como para los establecimientos industriales; la automatización de la red, una vez resueltos los desafíos técnicos, representa importantes ganancias de eficiencia en las plantas generadoras y en el suministro constante y seguro de energía para los consumidores.
3. Establecer redes más dinámicas que faciliten la integración de las tecnologías de uso final, como los vehículos eléctricos.
4. Aumentar el uso de nuevas tecnologías de uso final para extraer agua de las corrientes subterráneas profundas que permitan hacer frente a la escasez (gestión y retención de aguas superficiales, captación y reciclaje de fósforo, restauración de humedales, bioenergía, biocombustibles y productos biológicos).

#### Gestión y colaboración en materia de recursos hídricos

1. Intensificar la cooperación y las asociaciones en materia hídrica a fin de aumentar el uso de recursos renovables y su conversión en alimentos, forraje, productos bioderivados y bioenergía.
2. Impulsar la colaboración de los tres países para abordar problemas en materia de seguridad hídrica, abastecimiento de agua potable y saneamiento en las comunidades que más lo necesitan.
3. Recomendar que las dependencias responsables del agua cambien el núcleo de sus iniciativas: de inversiones en infraestructura de aguas grises —acueductos de concreto, por ejemplo— a esfuerzos integrados de gestión hídrica regional con enfoque de cuenca, en particular en los espacios geográficos transfronterizos.
4. Procurar que las instituciones de gestión del agua participen en el esfuerzo por un manejo hídrico más eficiente, y entender cómo éste se relaciona con el cambio climático y las consecuentes repercusiones sociales, económicas y políticas en las comunidades.
5. Intensificar la aplicación de bioeconomías en las cuencas de agua con miras a alcanzar beneficios sostenibles, tales como resiliencia a los efectos del cambio climático, desarrollo económico y conservación.
6. Empezar proyectos en escala regional para captar grandes cantidades de agua.
7. Reducir el consumo de agua en zonas urbanas: que las edificaciones residenciales y comerciales opten por áreas verdes de bajo consumo de agua, lo que permitirá aumentar la resiliencia ante las sequías.

8. Transformar los barrios de las comunidades mediante la adopción de prácticas de gestión del agua pluvial permitan que esta fuente hídrica se convierta en un sistema de abastecimiento. Ello incluye captar los escurrimientos de agua contaminada y poder reutilizarla en algunas instancias.
9. Instar a los residentes de comunidades locales a captar el agua de lluvia en toneles o tinacos para con ella regar el pasto, en lugar de usar agua potable extremadamente tratada y extremadamente escasa.

### Transporte

1. Aplicar una estrategia que intensifique la colaboración transfronteriza a fin de reducir el uso de carbono en nuestros sectores energético y de transporte. El trabajo conjunto debe basarse en el establecimiento claro de objetivos, políticas y normas de gestión de proyectos.
2. Integrar la planeación en materia de transporte y de uso de suelo a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas por el transporte de carga.
3. Definir estrategias de reducción de carbono —entre las que se incluyan el uso de combustibles bajos en carbono y un manejo sustentable de la cadena de abasto ligada al movimiento de mercancías— para que empresas de logística y transporte puedan reducir la intensidad en emisiones de carbono de sus operaciones.
4. Electrificar el transporte de carga.
5. Invertir en la renovación de la infraestructura del sistema de electricidad, con atención especial en el tránsito, promoviendo la introducción comercial de vehículos eléctricos en las grandes urbes.
6. Fomentar una nueva cultura del transporte: de la centrada en el automóvil a una en que la gente disponga de más opciones de movilidad (por ejemplo, uso de autobuses eléctricos o a base de biogás). El papel de los usuarios es fundamental para reducir la demanda y garantizar la conservación de energía.

## **II. Recomendaciones del público**

Las presentaciones de los expertos en la sesión del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) fueron escuchadas por participantes de los tres países, tanto en persona como por Internet. Esta valiosa audiencia multidisciplinaria comprendió a 37 integrantes de la academia, 16 de ONG, 24 de gobiernos, 35 de organizaciones civiles, diez del CCPC y diez de la CCA. El resultado fue un debate grupal meticuloso en torno de las materias abordadas en el foro. En seguida se presenta una lista de recomendaciones al CCPC emanadas de los profundos debates sobre cada uno de los temas en cuestión.

- La relevancia de definir el papel que puede desempeñar la CCA para alinear los discursos políticos y las comunicaciones gubernamentales en ambos lados de la frontera Estados Unidos-México respecto de la urgencia de aumentar la resiliencia a las sequías.
- La necesidad de encontrar soluciones a los efectos perjudiciales que la inestabilidad social, política y electoral en México ejerce sobre la escasez de agua y los problemas de drenaje.
- La importancia de intensificar los esfuerzos de los tres países para abordar la cuestión de la resiliencia a la sequía mediante un enfoque lo mismo biorregional que ecorregional.
- La necesidad de entender cómo las cuestiones relativas al agua están evolucionando: del impulso actualmente predominante de las políticas hídricas orientadas a hacer llegar y suministrar cada vez más agua de diversas fuentes a la comprensión de que existe un límite para depender de una fuente única.
- La necesidad de aprender de las pruebas evidentes de la alteración climática y abordar la negligencia al respecto.
- La importancia de definir acciones para mejorar la cooperación interinstitucional en materia hídrica.



- La necesidad de mejorar el crecimiento verde mediante prácticas de uso del agua en las comunidades locales.
- La importancia de definir una posición en toda América del Norte frente al potencial económico de la explotación del gas de lutita (*shale*) y las consiguientes preocupaciones y efectos ambientales, así como respecto de la transición hacia el gas natural.
- La necesidad de definir la participación ciudadana activa y eficiente para modificar las prácticas de uso del agua en los hogares.